

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### ENTIDADES PARTICULARES

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2013, de la Sdad. Coop. And. Coprohnijar, de reducción de capital. (PP. 2466/2013).*

Que en Asamblea General Ordinaria, celebrada en fecha diecinueve de diciembre de dos mil doce, se adoptó el acuerdo de modificación estatutaria, del contenido del apartado 3 del artículo 47 de los estatutos (capital social que en la actualidad es de 2.329.000,00 €), y que queda reducido y con el siguiente contenido:

3. El capital social mínimo es de un millón ochocientos mil euros (1.800.000,00 euros) está totalmente suscrito y desembolsado.

Torreblascopedro, 17 de septiembre de 2013.- El Presidente, Antonio García Padilla.